

 programación 

... AUDICIÓN
Y LENGUAJE

Hemos seleccionado un fragmento especialmente significativo del modelo de programación didáctica de la especialidad de Audición y Lenguaje para Castilla y León, que ofrece cenoposiciones en el curso 2010-2011.

El fragmento trata de la programación general del aula de Audición y Lenguaje; corresponde a las páginas 17 a 24 del citado modelo de programación.

INTRODUCCIÓN	5
CONTEXTO	6
COMPETENCIAS BÁSICAS	13
OBJETIVOS	15
CONTENIDOS	15
PROGRAMACIÓN GENERAL DE AUDICIÓN Y LENGUAJE	16
PLAN DE APOYO DE AUDICIÓN Y LENGUAJE PARA UN ALUMNO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN COMUNICACIÓN Y LENGUAJE	25
ASESORAMIENTO AL PROFESORADO	45
ASESORAMIENTO FAMILIAR	46
PROPUESTA DE UNIDADES DIDÁCTICAS ADAPTADAS	47
CONCLUSIÓN	72
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	72
REFERENCIAS LEGISLATIVAS	74

PROGRAMACIÓN GENERAL DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

Una vez descritas las características del entorno y las del centro y expuestos los documentos en los cuales se ha de basar nuestra actuación, pasamos a describir cómo es el funcionamiento general del aula de Audición y Lenguaje.

OBJETIVOS GENERALES

En el ámbito del centro, los objetivos de la intervención como especialista en AL son los siguientes:

- Favorecer la integración y participación de los alumnos en el contexto escolar.
- Colaborar con los tutores en la elaboración de las adaptaciones del currículo individuales, concretamente, dentro del *Área de Lengua Castellana y Literatura* en EP y el área de *Lenguajes: Comunicación y Representación* en EI.
- Detectar las posibles necesidades educativas especiales de los alumnos en colaboración con el profesorado del centro y con el orientador del EOEP.
- Asesorar a los docentes que trabajan con los alumnos sobre pautas que ha de seguir con él en relación con la comunicación y el lenguaje.
- Intervenir junto al profesorado del centro en la concreción del currículo a la realidad del centro.
- Asesorar y colaborar con los padres de los alumnos en temas relacionados con la interacción con su hijo, la comunicación y el lenguaje.

En el ámbito del alumnado:

- Desarrollar la comunicación espontánea, funcional y generalizable.
- Favorecer la comprensión de mensajes orales y escritos.
- Estimular el lenguaje oral en las aulas de EI.
- Desarrollar una expresión oral con la mayor claridad y orden posibles.
- Favorecer el acceso a la lectoescritura de forma comprensiva y sin errores de identificación.
- Promover la correcta articulación de los diferentes fonemas del habla.

En el ámbito familiar:

- Informar a los padres sobre temas relacionados con el problema de la comunicación y el lenguaje que presenta sus hijos.
- Asesorar a los padres sobre pautas de actuación con sus hijos.

MODALIDADES DE INTERVENCIÓN

El especialista de audición y lenguaje puede intervenir bajo varios métodos o modelos de intervención. En nuestra aula de AL, siguiendo a Gallardo Ruiz y Gallego Ortega (2003), se seguirán básicamente los modelos conductual y lingüístico.

El modelo conductual se utilizará con el objetivo de obtener conductas de atención, imitación guiada por el especialista de audición y lenguaje, seguimiento visual de estímulos y emparejamiento de los mimos, etc.

El modelo lingüístico lo utilizaremos para el desarrollo de las diferentes dimensiones del lenguaje que pueden verse afectadas en nuestro alumnado:

- Dimensión fonética-fonológica: intervenimos sobre el sistema fonológico y fonético del sujeto perfeccionándolo o ampliándolo. Dentro de este desarrollo trabajamos:
 - Relajación y respiración.
 - Praxias bucofonatorias.
 - Articulación de los fonemas.
 - Discriminación auditiva.
- Desarrollo sintáctico: es el desarrollo de la forma del lenguaje, trabajando la combinación de varias palabras bajo las reglas que rigen la organización del lenguaje. El objetivo es conseguir una estructuración lógica de la frase y aumentar la longitud media de la misma. Trabajaremos desde la comprensión a la expresión y desde lo más simple a lo más complejo, es decir, primero aprenderemos grupos de sílabas y luego pasaremos a formar palabras, las cuales nos servirán para la producción de frases en orden progresivo de dificultad.
- Desarrollo semántico: al trabajar esta dimensión, nos centraremos en la adquisición y desarrollo del vocabulario. Fomentaremos el aumento del vocabulario básico tanto a nivel comprensivo como expresivo.
- Desarrollo pragmático: la meta final de nuestra intervención será la generalización de los aprendizajes anteriores a los diversos contextos, es decir, el uso social del lenguaje.

Siguiendo a estos autores, esta intervención la realizaremos desde tres ámbitos:

- Intervención estimuladora. Se lleva a cabo en dos situaciones diferentes:
 - En el aula ordinaria, participando de las actividades de prevención o estimulación lingüística con el resto de sus compañeros. Se trata de una *intervención colaborativa*.
 - En el aula de AL, para desarrollar actividades específicas individualmente o en pequeños grupos. En este caso sería una *intervención directa*.
- Intervención preventiva: se llevará a cabo en el aula ordinaria con el resto de compañeros. Sólo en los casos muy específicos puede estar indicado reforzar algunas de las actividades en el aula de AL; no será este caso.
- Intervención correctora: a modo de ejemplo, si se quiere trabajar el funcionamiento lingüístico alterado, lo recomendado es una intervención individual o en pareja en el aula de AL. Principalmente se llevará a cabo en el aula ordinaria, secundariamente en el aula de AL, con el objetivo específico de trabajar en un ambiente más relajado y sin ruidos.

ACNEAE EN EL ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN Y EL LENGUAJE

Nuestro trabajo como maestros especialistas en Audición y Lenguaje se centra en la atención educativa en el aula de AL de 14 alumnos de EI y EP, de edades comprendidas entre los cuatro y los nueve años.

Todos los niños que describimos a continuación reciben dos tipos de intervención: Por un lado se les atiende en el aula de AL de forma directa, en parejas o de forma individualizada. Por otro, se les atiende de forma colaborativa mediante el apoyo y coordinación con los padres y tutores.

Asimismo, en el aula de AL se presta apoyo a aquellos padres y tutores que requieran algún tipo de ayuda, consejo u orientación con respecto a temas relacionados con la adquisición y desarrollo de la comunicación y el lenguaje. Es decir, se trabaja en una total coordinación entre sus padres, profesorado y asociaciones y, por otro lado, con el especialista externo si el niño acude a un logopeda o fisioterapeuta fuera del centro. Entre todos trabajamos de tal manera que se produzca el máximo desarrollo del alumno en todas y cada una de sus facetas: social, afectiva, cognitiva y psicomotora.

Como maestros de AL atendemos a niños con diversas necesidades específicas de apoyo educativo en la comunicación y el lenguaje, que presentamos a continuación:

1. Rafael N. P.: alumno de cuatro años de edad que cursa EI. Presenta una deficiencia mental leve (C. I. 60).
2. Natalia M. R.: alumna de cuatro años de edad que cursa EI. Presenta un retraso moderado del lenguaje asociado a deficiencia mental (síndrome de Down).
3. Sara M. P.: alumna de cinco años de edad que cursa EI. Presenta un retraso moderado del lenguaje que no está asociado a ninguna deficiencia.
4. Carlos L. C.: alumno de cinco años de edad que cursa EI. Presenta un retraso leve del lenguaje no asociado a otro déficit.
5. Mercedes R. B.: es una alumna de seis años de edad que cursa 1.º de EP. Presenta un retraso del lenguaje asociado a una hipoacusia leve de 65 decibelios, con pérdida de transmisión.
6. Fernando S. N.: alumno de seis años de edad que cursa 1.º de EP. Presenta alteración en la voz (disfonía). Tiene una voz nasalizada y excesiva tensión en la musculatura de la laringe. Para facilitar su entendimiento por parte del MEAL, debido a su bajo tono de voz, se hace necesario no compartir la sesión con otro compañero. En esta intervención seguiremos las pautas marcadas por el foniatra.
7. Yessica M. P.: alumna de siete años de edad que cursa 2.º de EP. Presenta un retraso del lenguaje asociado a una hipoacusia moderada (pérdida bilateral del oído medio de 40 decibelios). Lleva prótesis auditiva.
8. Sandra N. S.: alumna de siete años de edad que cursa 2.º de EP. Presenta un trastorno fonológico, así como alteraciones en la articulación del habla y en la lectoescritura.

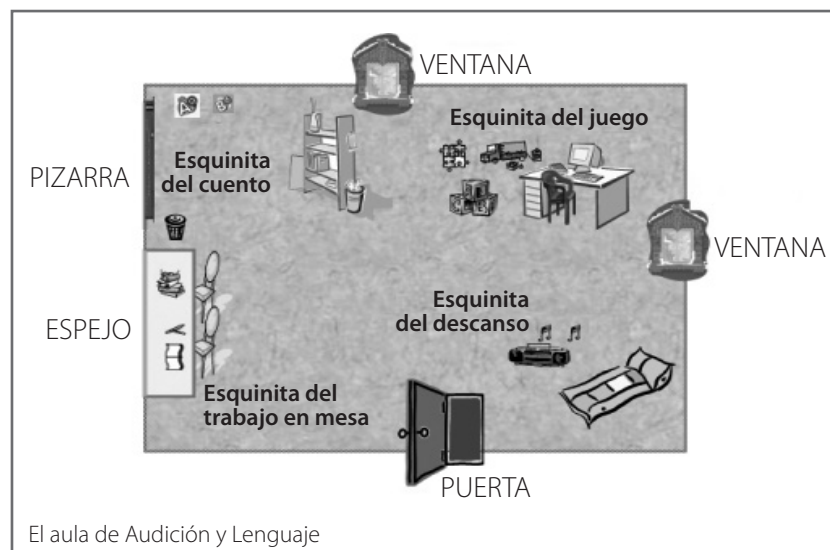
9. Rafael P. M.: alumno de siete años de edad que cursa 2.º curso de EP. Padece un trastorno fonológico que afecta al plano lectoescritor.
10. Carlos R.P.: alumno de ocho años de edad que cursa 2.º de EP. Presenta una parálisis cerebral de tipo espástico, que afecta al desarrollo de la comunicación y el lenguaje, provocando espasticidad e hipertonía de los músculos encargados de la producción del lenguaje.
11. Carlina T. S.: alumna de ocho años de edad que cursa 3.º de EP. Presenta una parálisis cerebral leve, de predominio espástico, asociado a mental leve-moderado. Tiene afectado el desarrollo de la comunicación y el lenguaje.
12. Lucía G. G.: alumna de nueve años de edad que cursa 4.º de EP. Presenta un trastorno específico del lenguaje (disfasia).
13. Antonia F. L.: alumna de diez años que cursa 5.º de EP. Presenta alteración en la fluidez verbal (disfemia), que le provoca logofobia y mucha ansiedad por la corrección de su dicción ante compañeros, por lo que se decidió a principio de curso que acudiese individualmente al aula de AL hasta que mejorase.
14. Kike P. G.: alumno de diez años de edad que cursa 5.º de EP. Presenta una disfasia asociada a mutismo selectivo de carácter leve.

EL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

► Organización espacial

El aula de apoyo del maestros especialistas en Audición y Lenguaje está situada en la planta baja del edificio. La sala está insonorizada y tiene una iluminación bastante buena que obliga a tener cortinas para evitar el reflejo de la luz en los niños, así como un suelo mate, con el mismo fin.

El mobiliario del aula está distribuido por *esquinitas* de la siguiente forma:



1. La esquineta del trabajo en mesa: hay una mesa donde los alumnos se sientan frente al especialista de Audición y Lenguaje. Esta esquineta cuenta con un gran espejo enfrente, en la pared, delante de la mesa, para realizar las praxias bucofonatorias. Realizamos el trabajo relacionado con la lectoescritura y también contamos con una pizarra al lado para realizar alguna actividad que la requiera.
2. La esquineta del juego: lo forma un escritorio con un ordenador, puzzles, juegos de mesa y juguetes didácticos con el fin de motivar a los alumnos.
3. La esquineta del descanso: en él se dispone de una colchoneta para realizar los ejercicios de relajación y de un reproductor de CD para escuchar música relajante.
4. La esquineta del cuento: compuesta por una estantería con grandes y numerosas baldas, a la que llamamos biblioteca y que contiene libros y cuentos variados; en ella se practica la lectura.

► Recursos materiales

Son definidos como medios que facilitan el desarrollo de una Programación.

Los recursos materiales que utilizamos en el aula vienen determinados por las necesidades educativas especiales que presentan los alumnos y las características de éstos y por la organización o la metodología que empleamos.

Realizamos material conforme a las necesidades educativas especiales de cada alumno en concreto, ya que se opta por un material individualizado para cada alumno según sus necesidades y características. Así pues, el aula consta de los siguientes recursos didácticos:

- Material ortofónico: espejo, depresores, espejitos, estimuladores, vibradores, jeringuillas, gomillas de ortodoncia, espirómetro...
- Material de soplo: velas, cañitas, vasos, pelotas, pomperos, silbatos, matasuegras...
- Material para la audición: instrumentos musicales, radiocasete, cintas o CD con sonidos, cintas de relajación, grabadora, el mundo sonoro (CEPE)...
- Material gráfico: cuentos, vocabulario en imágenes, secuencias temporales, murales, pictogramas, fotografías, lotos fonéticos, de acciones, tren de las palabras de Monfort y Juárez, cómics para hablar, parejas lógicas, tarjetas de semejanzas y diferencias, dominó de relaciones, secuencias: las clasificaciones, las acciones...
- Programas informáticos: material creado por nosotros mismos para la presentación de las Unidades Didácticas (programa PowerPoint), el CLIC, el Pipo, programas gratuitos elaborados por el CREENA, Gusano Topy, programa EAR para la enseñanza de la articulación, PEL para la estimulación lingüística, lectura, ortografía...
- Ayudas técnicas para la comunicación: ordenador, carcassas para el teclado, recursos informáticos, programas educativos y de logopedia...
- Material para el juego simbólico: juguetes, material de médicos, frutas, verduras, muñecas, utensilios de cocina, de limpieza, animales...

- Material de intervención para las dificultades lectoras: fichas de lectoescritura.
- *Enséñame a hablar*. Gloria López Garzón. Grupo Editorial Universitario.
- Pruebas de evaluación del lenguaje:
 - ITPA: Test Illinois de Aptitudes Psicolingüísticas.
 - *Test de Análisis de la Lectoescritura*, Josep Toro y Monserrat Cervera. Visor.
 - *Evaluación de la Discriminación Auditiva y Fonológica (EDAF)*, juego completo de Brancal et ál.
 - *Percepción auditiva: material práctico de discriminación auditiva*, Bustos Sánchez, vol. I.
 - Protocolo de exploración logopédica (siete cuadernillos) del equipo logopédico de ISEP Clinic.
 - MSCA: Escala de McCarthy de aptitudes y psicomotricidad.
 - Examen logopédico de articulación: Ela-albor manual de CEPE.
 - Test de Brunet-Ozeretsky para medir la eficacia motora.
 - TSA: Test de desarrollo morfosintáctico, Gerardo Aguado, CEPE.
 - Test de Bohem de conceptos básicos.
 - Test de Decroly de causa y efecto. Formas a y b.
 - PLON: Prueba de Lenguaje Oral de Navarra, Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura.
 - Test de Bohem, De conceptos básicos, Madurez Escolar, CEPE.

► Recursos humanos

Para el desarrollo de la presente Programación contaremos con los siguientes recursos: maestro especialista en AL, maestro especialista en PT, EOEP, resto de profesionales especialistas: Educación Física (es la propia tutora), Música, Lengua Extranjera y Religión, tutora y la familia del alumno.

► Organización temporal

El especialista de Audición y Lenguaje trabaja a horario completo en este centro. Su jornada laboral, según la Orden EDU/1120/2007, de 20 de junio, por la que se determina con carácter general la estructura de la jornada laboral del profesorado de los centros docentes públicos no universitarios a partir del curso 2007/2008, es de 28 horas semanales. Estas horas tendrán la consideración de lectivas y complementarias de obligada permanencia en el centro. Las horas dedicadas a actividades lectivas serán 24 por semana. A estos efectos, se considerarán lectivas tanto la docencia directa de grupos de alumnos como los periodos de recreo vigilado de los alumnos.

El horario lectivo se dedica a la atención del alumnado con necesidades dentro del ámbito de la Comunicación y el Lenguaje. Ésta se lleva a cabo de lunes a jueves en horario de 9.00 a 14.00 y el viernes de 9.00 a 13.00.

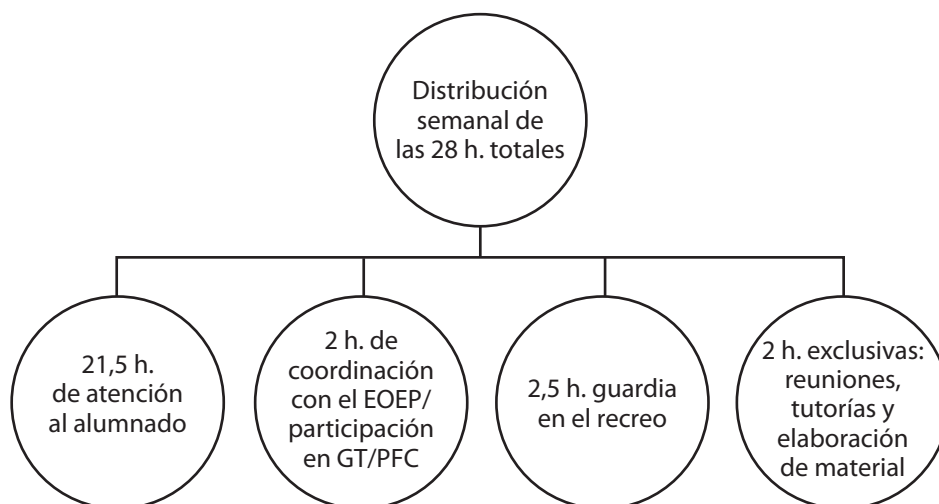
Los criterios utilizados para asignar las sesiones en el aula de AL son los siguientes:

- a) Se debe tener en cuenta que, normalmente, el alumnado que acude al aula de AL también es atendido en el aula de PT; por tanto, se procura que no coincidan ambas sesiones.
- b) Alumnos de EI: la intervención se realizará en su aula ordinaria siempre que sea posible, ya que se debe facilitar el entorno menos segregado posible debido a su edad. Cuando esto no sea viable, se fomentarán los agrupamientos atendiendo a sus características y necesidades, así como la alternancia de sesiones en el aula de AL y dentro de su aula ordinaria.
- c) Alumnos de EP: comparten sesión aquellos con similares necesidades educativas especiales derivadas de condiciones personales de discapacidad y similar edad. Tendrán sesiones individuales y compartidas según la necesidad. Trabajaremos en alternancia sesiones dentro del aula de AL y dentro del aula ordinaria.

En el horario lectivo, además de la atención a los alumnos, se realizan guardias de patio (determinadas previamente por la Jefatura de Estudios).

En el horario no lectivo se encuentra el tiempo de exclusiva, los lunes de 16.00 a 18.00 y los miércoles y jueves de 14.00 a 15.00, el cual se dedica a las siguientes actividades: reuniones con el claustro (lunes de 17.00 a 18.00), tutorías (lunes de 16.00 a 17.00), preparación de material, organización del trabajo personal, coordinación con los tutores, reuniones de ciclo cuando sea necesario y con la maestra de PT (lunes de 16.00 a 17.00). Los jueves de 14.00 a 15.00 se dedica a la participación en Grupos de Trabajo (GT), Proyecto de Formación en Centro (PFC) y reuniones con el EOEP cada 15 días. Todo esto está sujeto a posibles cambios en función de las necesidades del centro. Este horario de exclusiva ha sido estipulado por el centro, según el Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF).

Las horas laborales del AL se distribuyen de la siguiente forma:



HORARIO DEL MEAL					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-09:45	Kike	Carlos R. P. (aula ordinaria)	Lucía	Carlos RP.	Rafael N. P. (aula ordinaria)
09:45-10:30	Antonia	Fernando	Antonia	Fernando	Carlos R. P. - Carlina (trastorno articulatorio/ deficiencia motora/EP)
10:30-11:00	Fernando (aula ordinaria)	Natalia-Rafael N. P. (retraso mental/EI)	Kike (aula ordinaria)	Rafael P. M.	Mercedes (aula ordinaria)
11:00-11:30	RECREO				
11:30- 12:00	Lucía (aula ordinaria)	Rafael P. M. (aula ordinaria)	Sara-Carlos L. C. (alteración del lenguaje EI)	Yessica (aula ordinaria)	Sandra (aula ordinaria)
12:00-12:30	Mercedes-Yessica (hipoacusia/EP)	Lucía	Carlina	Mercedes	Carlos L. P. (aula ordinaria)
12:30- 13:00	Rafael P. M. (aula ordinaria)	Mercedes	Sandra-Rafael P. M. (trastorno de habla y lectoescritor/EP)	Sandra (aula ordinaria)	Natalia (aula ordinaria)
13:00- 13:30	Sandra	Antonia (aula ordinaria)	Carlos R. P.	Sara	
13:30-14:00	Carlina	Yessica	Kike	Carlina (aula ordinaria)	

Se especifica «aula ordinaria» cuando la intervención del MEAL es dentro de la misma, con el grupo clase del alumno en cuestión; en el caso de no especificar nada, será en el aula de AL.

Por lo tanto, existen varios agrupamientos dentro del horario en el que, siguiendo a Monfort y Juárez, realizaremos una intervención apoyada en el proceso natural de adquisición y desarrollo del lenguaje, ya que éste, como hemos comentado, se adquiere por impregnación social y es fundamental que los alumnos interactúen entre ellos. De esta forma, se acelera el proceso evolutivo de adquisición y desarrollo del lenguaje, al mismo tiempo que los alumnos ponen los conocimientos en práctica y se realiza un aprendizaje significativo y funcional.

AUTORES DE LA PROGRAMACIÓN

■ Inmaculada Llorens Clemente

Licenciada en Psicopedagogía, diplomada en Magisterio por especialidad de Audición y Lenguaje, máster en Discapacidad, Integración y Necesidades especiales.

Funcionaria de carrera en la especialidad de Audición y Lenguaje. Coordinadora Pedagógica de cenoposiciones en Cádiz.

■ Eva Alonso Salazar

Diplomada en Audición y Lenguaje. Licenciada en Psicopedagogía.

Funcionaria de carrera en la especialidad de Audición y Lenguaje.

■ Beatriz Gallego López

Maestra Especialista en Audición y Lenguaje. Licenciada en Psicopedagogía

Funcionaria de carrera en la especialidad de Audición y Lenguaje.

■ Malena Pons Payeras

Licenciada en Psicopedagogía. Diplomada en magisterio, especialidad de Audición y Lenguaje.

Funcionaria de carrera en la especialidad de Audición y Lenguaje.

■ Rubén Ruzo Noya

Licenciado en Psicopedagogía, diplomado en Magisterio, Máster en Audición y Lenguaje.

Funcionario de carrera de la especialidad de Audición y lenguaje.

■ Pilar de la Torre Domeque

Licenciada en Psicopedagogía, diplomada en Magisterio.

Funcionaria de carrera en la especialidad de Audición y Lenguaje.

Revisión técnica

■ Enrique V. Gómez Cano

Licenciado en Filosofía y Ciencias de la educación. Diplomado en Magisterio.

Funcionario de carrera en la especialidad de Audición y Lenguaje.

■ Paula González Cabezas

Diplomada en Magisterio por las especialidades de Educación Especial y Audición y Lenguaje.

Funcionaria de carrera en la especialidad de Audición y Lenguaje.

- **Leticia Jiménez Liébana**

Licenciada en Antropología Social y Cultural, diplomada en magisterio en Audición y Lenguaje. Funcionaria de carrera en la especialidad de Audición y Lenguaje.

- **Pilar Martínez Agut**

Doctora en Ciencias de la Educación por la Universidad de Valencia.
Funcionaria de carrera de varias especialidades de primaria y secundaria.

- **Jorge Ruíz Calvo**

Licenciado en CC. De la Educación. Diplomado en Magisterio en la especialidad de Audición y Lenguaje.

Funcionario de carrera en la especialidad de Audición y Lenguaje.